REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **018** **Fecha Estado:** 06/02/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220160073100	Ejecutivo Singular	COTRAFA	JHONATAN ANDRES PINTO QUINTERO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. SE OFICIA. ORDENA FRACCIONAR TITULO Y ENTREGAR A LAS PARTES.	03/02/2023		
05088400300220160141600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY LTDA	HECTOR EMILIO CORREA GOMEZ	Auto ordena oficiar A LA EPS SURAMARICANA.	03/02/2023		
05088400300220180034400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JUAN CAMILO PULGARIN DIAZ	Auto que reconoce personería COLLECT PLUS S.A.S. REPRESENTADO POR EL ABOGADO WILSON CASTRO MANRIQUE, PARA REPRESENTAR A LA CESIONARIA.	03/02/2023		
05088400300220180057300	Verbal Sumario	GUILLERMO ARTURO GOMEZ CADAVID	LETICIA BERRIO DE GOMEZ	Auto que niega solicitud SE RECHAZAN LAS SOLICITUDES DE REPOSICION Y APELACION A LA SENTENCIA PROFERIDA EN ESTE ASUNTO, POR IMPROCEDENTES.	03/02/2023		
05088400300220190009200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL MEDINA	URIES CARDONA OVALLE	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA EMBARGO. FRACCIONAR TITULO Y ENTREGAR A LAS PARTES.	03/02/2023		
05088400300220190063900	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	RAUL ARIAS GALLEGO	Auto aprobando de remate LEVANTAR LA MEDIDA DE EMBARGO Y SECUESTRO SOBRE INMUEBLE. CANCELAR GRAVAMEN HIPOTECARIO. EXPEDIR COPIA DE LA DILIGENCIA DE REMATE Y DE ESTE AUTO, PARA QUE SE INSCRIBA EN LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS.	03/02/2023		
05088400300220200004200	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	DIANA MARIA VERA DURANGO	ASTRID ELENA ROJAS TAMAYO	Auto que requiere a la parte accionante ABOGADA RUBYLENA GONZALEZ TORRES, PARA QUE APORTE DENTRO DEL PODER ENVIADO EL NUMERO DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA SEÑORA DIANA MARIA VERA DURANGO.	03/02/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220200004200	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	DIANA MARIA VERA DURANGO	ASTRID ELENA ROJAS TAMAYO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA ABOGADA JULIANA BAENA VERA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA PARTE DEMANDANTE.	03/02/2023		
05088400300220200016300	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA SAS	MARIA DEL CARMEN SUAREZ TABORDA	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LOS DINEROS QUE SE HAYAN RETENIDO A LA DEMANDADA, LE SERAN DEVUELTOS. NO ACEPTA RENUNCIA ATERMINOS DE NOTIFICACION.	03/02/2023		
05088400300220200066600	Ejecutivo Singular	LA QUINTA CONJUNTO RESIDENCIAL TORRE 1 ETAPA1	LINA MARIA PELAEZ	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTA LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS	03/02/2023		
05088400300220200100000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SAUL RAUL OSPINA RENDON	Auto declarando terminado el proceso POR PAGO DE LA MORA, CON RESPECTO DE LA OBLIGACION: 377813758392394 Y PAGARE DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2020. DECLARA LA TERMINACION POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION CONTENIDA EN EL PAGARE Nro. 3110101168, PAGARE Nro. 160101231. SIN DESGLOSE.	03/02/2023		
05088400300220220019200	Secuestros	BANCOLOMBIA S.A	LEONARDO RAMIREZ AGUDELO	Auto terminando proceso OFICIA A LA POLICIA NACIONAL PARA QUE CANCELA LA ORDEN DE APREHENSION SOBRE EL VEHICULO OBJETO DE ESTE PROCESO. SE OFICIA AL PARQUEADERO LA PRINCIPAL, PRA QUE HAGA ENTREGA DEL AUTOMOTOR.	03/02/2023		
05088400300220220081000	Ejecutivo Singular	RCI COLOMBIA	MONICA YEPES SUAREZ	Auto que reconoce personería A LA ABOGADA YULI ANDREA SOLANO TORRES, PARA QUE SIGA REPRESENTANDO AL DEMANDANTE.	03/02/2023		
05088400300220220142500	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	JOHN MARIO VILLA MENESES	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LOS DINEROS QUE SE HAYAN RETENIDO AL DEMANDADO, LE SERAN DEVUELTOS. NO ACEPTA RENUNCIA A TERMINOS.	03/02/2023		
05088400300220220146500	Verbal	MAXIBIENES S.A.S.	PABLO VASQUEZ JIMENEZ	El Despacho Resuelve: AUTORIZA EL RETIRO DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 92 DEL CGP, CON TODOS SUS ANEXOS.	03/02/2023		
05088400300220220149700	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	JENNIFER SANCHEZ BLANCO	Auto declarando terminado el proceso PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION. SE DECRETA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR. LOS DINEROS QUE SE HAYAN RETENIDO A LA DEMANDADA, LE SERAN DEVUELTOS.	03/02/2023		

ESTADO No **018** **Fecha Estado:** 06/02/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220152100	Ejecutivo Singular	DORIS VILLAFAÑE OSPINA	PEDRO JOSE VIVARES VANEGAS	Auto que libra mandamiento de pago	03/02/2023		
05088400300220230007500	Jurisdicción Voluntaria	MARIA CONSUELO ROMAN	JUAN CARLOS FERNANDEZ VELEZ	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com A LOS JUZGADOS DE FAMILIA- REPARTO DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPTENCIA.	03/02/2023		
05088400300220230007800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	MARYORY MAZO HENAO	Auto que libra mandamiento de pago	03/02/2023		
05088400300220230007900	Verbal Sumario	LUZ ELENA BERNAL SANCHEZ	FREDY MENA MENA	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	03/02/2023		
05088400375220140000100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.S	DISTRIBUYENDO TAT SOCIEDAD ANONIMA	Auto que corre traslado A LA PARTE DEMANDADA, POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, DEL AVALUO COMERCIAL DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, PARA QUE SE PRONUNCIE.	03/02/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)

VER ESTADOS AQUI